## Resolución Decanal

N	ń	m	Δ	rn	٠.

Referencia: Exp.410835/2024. Sra, Miranda Vizcarra, Daniela

### VISTO:

- La nota presentada por la Sra. MIRANDA VIZCARRA, Daniela Nicoll en la cual solicita la Reincorporación como alumna activa en la Carrera de Medicina;

### CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD Nº 98/2023;
- Lo informado por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

# **RESUELVE:**

Art. 1°: Reincorporar por única vez como alumna activa en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, durante el Ciclo Lectivo 2024, a la Sra. MIRANDA VIZCARRA, Daniela Nicoll PAS N°: 12.289.327.

Art. 2°: Registrar y Comunicar.